



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TERRADILLOS DE ESGUEVA

Por acuerdo del Pleno de 17 de julio de 2012, se adjudicó el aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.839 bien patrimonial, propiedad de este Ayuntamiento, ubicado en Terradillos de Esgueva y Villatuelta, lo que se publica a los efectos oportunos:

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Terradillos de Esgueva.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del Ayuntamiento.
- c) Número de expediente: CA/1/2012.
- d) Dirección de Internet del perfil de contratante: <https://contratante.burgos.es>

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Arrendamiento.
- b) Descripción: Arrendamiento de aprovechamiento cinegético al principio citado.
- c) CPV (referencia de nomenclatura): 70321000-7.
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial» de la provincia.
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 19 de junio de 2012.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. – *Presupuesto base de licitación:* 10.000,00 euros.

5. – *Adjudicación:*

- a) Fecha: 17 de julio de 2012.
- b) Contratista: Peña de Cazadores Burcaza.
- c) Importe o canon de adjudicación: Importe neto 10.001,00 euros anuales.

En Terradillos de Esgueva, a 17 de febrero de 2012.

La Alcaldesa,
Eloísa Muñoz Tamayo